

M20260507AF001753 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA: GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: VIVIANA MARIN GOMEZ
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 07 Mayo 2026

Asunto: Informe de evaluación jurídico- MC 050/2026 MDN-VVGSED-DIVRI-que tiene por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA CALDERAS Y BOMBAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA E INSPECCIÓN AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE, LLUVIAS, TRATADA, AGUA SUBTERRÁNEA, PISCINA Y REDES HIDRÁULICAS Y RED DE GAS NATURAL DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (DIVRI)**”

Se presenta el informe de evaluación jurídica del proponente:

Nombre : DYE TEAM SERVICE

Matrícula No: 224838

Ultimo año renovado: 2026

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
PARTICIPANTES Podrán participar en este proceso todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesas de asociación futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado.		X	Una vez aporte los documentos relacionados con su carácter de participante se verificará este requisito.

<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:</p> <p>El proponente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente o Representante Legal o apoderado, según corresponda. En caso de que quien represente legalmente al proponente sea un suplente del gerente o representante legal, en los términos del certificado de existencia y representación legal, se deberá acreditar mediante certificación debidamente suscrita por quien corresponda dentro de la estructura administrativa del proponente, la condición de ausencia temporal y/o definitiva y o cualquier otra situación por la cual el representante legal principal no actúa, en caso que expresamente el certificado no contenga la autorización requerida.</p>		<p>X</p>	<p>El evaluador jurídico realiza la consulta con fundamento en la cédula aportada. Una vez se allegue la totalidad de documentos se informará su cumplimiento (se adjunta)</p>
<p>AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA</p> <p>Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta .Cuando el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la</p>	<p>X</p>		<p>CUMPLE NO APLICA</p>

<p>propuesta se le faculte contratar, mínimo por el valor del presupuesto oficial del proceso de selección. En el caso de consorcios, cada uno de los representantes legales de sus miembros deberá estar facultado para contratar mínimo por la proporción en relación con la cantidad de sus integrantes frente al presupuesto oficial. Para las uniones temporales los representantes legales deberán estar facultados para contratar mínimo en proporción a su participación en dicha unión frente al valor de la propuesta. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, la Entidad solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.</p>			
<p>PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA</p> <p>Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado se encuentra facultado para presentar la oferta y, en caso de que así se considere, firmar el contrato respectivo. Si el proponente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, la Entidad le solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente.</p>		<p>x</p>	<p>NO CUMPLE UNA VEZ SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL</p>		<p>x</p>	<p>NO CUMPLE SOLO ALLEGA CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE</p>

REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. VIGENCIA A CORTE 2025			ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y NO SE SEÑALA EN EL MISMO LA ACTIVIDAD MERCANTIL PARA PODER DETERMINAR QUE SE ENCUENTRA AFIN AL PRESENTE OBJETO.
“(...) el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (...)”.		X	
“(...) en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más (...)”		X	
(...) acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere (...)”.		X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. “Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter		X	NO CUMPLE

<p>parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así:</p> <p>a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.</p>			
CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	El evaluador jurídico realiza la consulta, con fundamento en la cédula aportada. Una vez se allegue la totalidad de documentos se informará su cumplimiento (se adjunta)
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:		X	NO CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		X	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE:		X	El evaluador jurídico realiza la consulta, con fundamento en la cédula aportada. Una vez se allegue la totalidad de documentos se informará su cumplimiento (se adjunta)

<p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL OFERENTE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN</p>		<p>X</p>	<p>El evaluador jurídico realiza la consulta en la procuraduría General de la Nación, con fundamento en la cédula aportada. Una vez se allegue la totalidad de documentos se informará su cumplimiento (se adjunta)</p>
<p>VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</p>		<p>X</p>	<p>El evaluador jurídico realiza la consulta con fundamento en la cédula aportada. Una vez se allegue la totalidad de documentos se informará su cumplimiento (se adjunta)</p>
<p>SITUACIÓN MILITAR (cuando aplique)</p> <p>El oferente deberá aportar junto con su oferta, el documento que acredite que cuenta con su situación militar definida.</p>		<p>X</p>	<p>NO CUMPLE UNA VEZ SE CUENTE CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO</p>
<p>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA</p> <p>El proponente deberá allegar diligenciado el Anexo de la presente invitación a ofertar.</p>		<p>X</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Certificado de registro de deudores alimentarios morosos.</p> <p>El oferente y/o su representante legal, según corresponda, deberá allegar certificado de no estar inscrito ni reportado en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM. El certificado deberá ser expedido de acuerdo con lo dispuesto por el gobierno nacional, y a las</p>	<p>X</p>		<p>El proponente aportó el documento, pero su verificación queda sujeto a que aporte el certificado de matrícula mercantil en donde conste la actividad mercantil o que señale si se trata de persona natural inscrita en el registro mercantil o persona jurídica etc.</p>

herramientas tecnológicas que este disponga para tal fin.			
FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS.		X	NO CUMPLE
El oferente deberá aportar el anexo 8 “compromiso anticorrupción”		X	NO CUMPLE
El oferente deberá aportar el anexo 9 “Pacto de integridad”		X	NO CUMPLE

CONCLUSION:

El oferente NO se encuentra habilitado jurídicamente, debe subsanar allegando la totalidad de la documentación exigida en los criterios jurídicos de la invitación a ofertar.

Cordialmente,

VIVIANA MARIN GOMEZ
Profesional Del Sector Defensa - 17
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:
 Elaboró: VIVIANA MARIN GOMEZ
 Anexos: